

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE INICIO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	PRÓRROGA?	FECHA DE VENCIMIENTO	¿QUÉ PREGUNTARON?	TEMA	FECHA DE RESPUESTA	TIPO DE RESPUESTA	SE IMPUGNÓ LA RESPUESTA/PREVENCIÓN?	FECHA DE CUMPLIMIENTO O DESECHAMIENTO.
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	969420	04 de diciembre de 2020	INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS DEL NORTE Y/O ROBERTO SOLIS GTZ	No aplica	17 de diciembre de 2020	"Por la situación epidemiológica que se vive en el mundo a causa del virus SAR-COV_II causate de la enfermedad conocida como COVID, al respecto pregunto lo siguiente ¿Cuál es la postura, política o indicación de la Institución respecto a los festejos navideños del personal que labora la institución? ¿Cuál es el destino que tendrá el gasto etiquetado en su presupuesto para tales eventos.?" [sic].	Otro	09 de noviembre de 2020	<a href="#">"Información disponible via infomex. oficio ASE-10901-2020"</a>	NO APLICA	NO APLICA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	972520	04 de diciembre de 2020	MANUEL CANEK SORIA AGUILA	No aplica	16 de diciembre de 2020	"Modalidad y sobre cualquier concepto a los CC. Carlos Loret de Mola Álvarez, Ofelia Margarita Loret de Mola Álvarez, Julian Loret de Mola Luna, Claudia Genoveva Loret de Mola Luna, Berenice Coronado Yabé, Berenice Yabé Coronado, Rafael Loret de Mola Vadillo, Ofelia Álvarez o de la moral DIGITAL BEACON PROGRAMATIC SERVICES S.A. DE C.V., Latinus Media Group LLC., conjunta o por separado, de igual manera, se me informe 1.- Concepto por el que se otorgó, 2.- Monto por el que se otorgó, 3.- Resultado de la prestación prestada, 4.- Se me proporcione copia siempre en formato digital que sea enviada al correo señalado para tal efecto". [sic].	Otro	11 de diciembre de 2020	<a href="#">"La información es inexistente" oficio ASE-10948-2020"</a>	NO APLICA	NO APLICA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	960820	01 de diciembre de 2020	ALAN VENEGAS	No aplica	14 de diciembre de 2020	"Se desea conocer la información relativa a las Auditorías de Desempeño que han realizado las Entidades de Fiscalización Superior locales. Al respecto, se anexa documento que contiene la solicitud de información que requerimos sea atendida por las Entidades de Fiscalización de los Estados seleccionados. Para el caso del Estado de México y del Estado de Sinaloa no fue posible identificar su Entidad de Fiscalización Superior Local, por lo que fue seleccionado su Poder Legislativo (Congreso) respectivo." [sic].	Otro	14 de diciembre de 2020	<a href="#">"Información disponible via infomex. oficio ASE-10950-2020"</a>	NO APLICA	NO APLICA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	974320	07 de diciembre de 2020	RICARDO VALLE PAYEN	No aplica	18 de diciembre de 2020	"De la manera más atenta solicito a este Órgano de Fiscalización Superior responda lo siguiente: Si como parte de las acciones derivadas de la fiscalización este Ente de Fiscalización Superior ha presentado Denuncias Penales. En caso de respuesta positiva responder lo siguiente: Si se ha constituido como coadyuvante. Si se ha constituido como asesor jurídico de la víctima. Si se ha obtenido Auto de Vinculación a Proceso, especificar cantidad de autos obtenidos y Delito del asunto. Si ha obtenido en ejercicio de sus facultades sentencia condenatoria ante autoridad Jurisdiccional, especificar cantidad de sentencias obtenidas, Delito del asunto y si fue en virtud de un procedimiento abreviado o Juicio Oral. Si se ha obtenido suspensión condicional del proceso, especificar cantidad de suspensiones y Delito del asunto. Si se ha obtenido reparación del daño, especificar cantidad de asuntos en los que se obtuvo, montos y delito de los mismos. Todos los puntos solicitados hacen referencia a información generada por la Entidad de Fiscalización hasta la fecha de la recepción de la presente solicitud". [sic]	Otro	15 de diciembre de 2020	<a href="#">"Información via infomex" oficio ASE-10951-2020"</a>	NO APLICA	NO APLICA

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	SIN FOLIO	21 de diciembre de 2020	ROSARIO RIVAS ESCOBAR	No aplica	20 de enero de 2020	<p>Quiero interponer una queja contra la oficialia número 5 de torreón, la cual está operando en la colonia sol de oriente. Acabo de acudir a sacar un acta que presenta un error en sistema, motivo por el cual no pude sacarlo en internet ni por otra oficialia.</p> <p>Acudí al registro civil en la cual se registro dicha acta, en la número 5 Me atendieron 2 personas las cuales no me dijeron sus nombres es un joven Moreno dijo ser el licenciado responsable de la oficialia y una señora muy grosera por cierto, Morena ella, la señora me dijo que no puede expedirse el acta de nacimiento por que tiene error en sistema, que cobraría 1000 pesos por corregirme, saco el libro y en libros esta correcto, tome foto, y le digo que no quiero que me corrija el sistema, solo que me expida el acta como esta en libros. Le comento que la corrección es gratuita pero que se tarda un poco que se como hacer esos trámites, pero que me urgía el acta en físico y que en su libro esta bien ella tiene la obligación de darme la.</p> <p>Me dijo que no puede que como corrige el sistema si no puede que debo pagar 1000. Le digo que en cualquier oficialia es igual si el error es de sistema, podemos acudir a la oficialia que estamos registrados y si ahí está bien nunca he tenido ese problema, ya he sacado varias actas así. Me vuelve a decir que no se puede que no sabe como le hacen las otras oficialias que le pregunté al licenciado aquí presente y el licenciado dice que si, que por q ellos cobran por el servicio, que tiene que pagar luz, agua y las oficinas.</p> <p>Les volví a insistir que estaban en un error, que deben expedirla. Terminaron corriendome, les dije que los iba a denunciar y me dijo si quería denunciara en Estados Unidos o donde yo quisiera que a mi es a la que me urgía.</p> <p>La mujer se me acercó mucho y le pedi que se alejara que guardara su distancia pq tenia su mano en mi cara señalandome y acercándose más. Y me dijo que me largará que a mi me urgía a ella no.</p>	Otro	21 de diciembre de 2020	<a href="#">SE CONTESTÓ VIA CORREO ELECTRÓNICO.</a>	NO APLICA	NO APLICA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	981520	09 de diciembre de 2020	EDGAR LEONEL GONZÁLEZ TORRES	No aplica	07 de enero de 2021	<p>01 Demandas presentadas por la Auditoría ante la autoridad judicial con motivo de la llamada "mega deuda" pública del Estado de Coahuila, apelando a la máxima publicidad en el documento; 02 Demandas relacionadas con la contratación de créditos irregulares por parte del Gobierno de Coahuila, entendiéndose SATEC, Tesorería General, y/o Secretaría de Finanzas, así como otros organismos públicos dependientes del Poder Ejecutivo en el período comprendido del 2009 al 01 de diciembre de 2020; 03 Relación de demandas ante autoridad judicial relacionadas con la deuda pública de Coahuila en la cual se contenga, fecha de presentación de la demanda, autoridad receptora, estatus y diligencias en las que fueron requeridos datos adicionales solicitados a la Auditoría; 04 Informes especiales realizados por la Auditoría Superior de Coahuila con motivo de la llamada "mega deuda" de Coahuila; 05 Informes realizados por la Auditoría Superior de Coahuila para otras instancias como Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como Auditoría Superior de la Federación y Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, con motivo de la "mega deuda" de Coahuila; 06 Listado de despachos externos, costo de sus servicios y fecha de los mismos que hayan participado en la investigación de la deuda pública de Coahuila; 07 Documentos de observaciones de las cuentas públicas 2009, 2010 y 2011 del Gobierno de Coahuila, dirigidos a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, antes Secretaría de la Función Pública." [sic]</p>	Otro	06 de enero de 2020	<a href="#">"Información disponible públicamente" oficio ASE-00208-2020</a>	NO APLICA	NO APLICA